



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación, frente a la decisión del Presidente de la Republica Mauricio Macri, de vetar la Ley de Emergencia Ocupacional sancionada por el congreso de la Nación Argentina, de manera democrática, atendiendo el reclamo de los trabajadores de todo el país .

LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA  
Presidente  
Bloque FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El día 18 de Mayo de 2016, comenzó una maratónica sesión en el Congreso de la Nación Argentina, la misma tomo notoriedad debido a que en ella se Tartaria la Ley de Emergencia ocupacional, que tiende a proteger el empleo en todo el país.

Los puntos más sobresalientes de dicha ley son los siguientes:

- Declarar por ley la emergencia ocupacional en todo el territorio argentino.
- La medida tendrá vigencia entre el 1 de marzo de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
- La prohibición de despido contempla tanto a trabajadores del sector público como privado.
- En los casos de vencimiento del plazo de contratos, los mismos serán renovados automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Si se efectuasen despidos sin justa causa los trabajadores deberán percibir doble indemnización.

Esta ley fue consensuada con las centrales sindicales, que atendieron el reclamo de miles de trabajadores y ciudadanos que observan preocupados como en los pocos días de gestión que lleva este gobierno nacional, no han cesado los despidos.

Como ya es sabido comenzaron en el sector público, bajo la excusa de despedir "ñoquis", rápidamente el sector privado tomo el ejemplo y no tardaron es suceder despidos masivos en empresas de todo el país. Estas medidas, combinadas con gigantescas transferencia de recurso a los sectores más



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

concentrados de la economía, lograron en poco tiempo , enfriar la economía y generar mayor inflación.

Así lo expresa el dirigente Gremial Héctor Amichetti de la Federación Grafica Bonaerense en un reportaje para la Corriente Política Sindical Federal:

*“Se vuelve a recrear ese circuito de especulación, de timba financiera. Nos quieren presentar un panorama de reactivación en el segundo semestre cuando los negocios los están haciendo los capitales golondrina que entran con operaciones a corto plazo y sacan una ganancia fenomenal por las tasas de interés que se están pagando acá. No hay ninguna señal de que desde allí podamos tener una reactivación de la economía como se plantea. El gobierno en función de querer parar eso, está tomando medidas que no tienen perspectivas de parar la inflación, se apunta a un proceso de recesión con inflación que es explosivo. Me parece que ahí tenemos un panorama complicado. Desde el Movimiento Obrero necesitamos de las expresiones que el pueblo está dando en la calle como fue lo el 29 de Abril, como lo fue la marcha en defensa de los recursos de la Educación Pública, o como lo han sido la infinidad de acciones en los últimos días como en Comodoro Rivadavia, la lucha de Tierra del Fuego, la lucha bancaria que duró tantas semanas”*

El Gobierno Nacional, lejos de hacerse cargo de los problemas que generan sus medidas económicas de redistribución del ingreso regresiva, realiza discursos argumentando que esta situación se debe a la “Pesada Herencia” y se dedica a buscar complot o culpables en lugar de defender los derechos de los trabajadores.

Pública pagina 12 en su sitio web:

*“Durante un acto en la planta de la empresa Cresta Roja, el Presidente confirmó el veto la emergencia ocupacional sancionada por ley del Congreso nacional y con la que un amplio sector de la oposición buscó proteger a los*



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

*trabajadores de eventuales despidos durante los próximos 180 días, además de establecer la doble indemnización.*

*Durante su discurso, Mauricio Macri responsabilizó al Frente para la Victoria, principal fuerza política que impulsó esa ley antidespidos, de querer "poner palos en la rueda" al Gobierno. "Piensan que tiene que haber un Estado que nos someta a todos" y "no quieren que tengamos nuevas oportunidades ni que le vaya bien a este gobierno", acusó.*

*"Lo peor es que podemos ver en nuestro celular, testimonios de la ex Presidenta, del ex jefe de gabinete, diciendo que estas leyes son malas, que no generan más empleo, poco tiempo atrás, ¿y qué pasa ahora?", desafió.*

*Para justificar su decisión, "tomada a pesar de haber escuchado a aquellos que me dijeron 'no te conviene'", el mandatario dijo que la ley aprobada por Diputados hace poco más de un día atentaba "contra la libertad" y generaría "más pobreza", aunque no explicó los porqué.*

*Calificó a esa norma como "una ley que congela el empleo" y que es "un cepo al trabajo" e insistió con que su aplicación perjudicaría "claramente a aquellos que están en la pobreza y que son más fáciles de manipular y someter".*

*Aseguró, también, haber tomado la decisión de vetar la legislación "con enorme confianza y tranquilidad en el camino que hemos emprendido", y vaticinó que, ya no en seis meses como se dijo, sino "en un año vamos a comenzar a ver los frutos de este camino que empezamos a recorrer".*



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

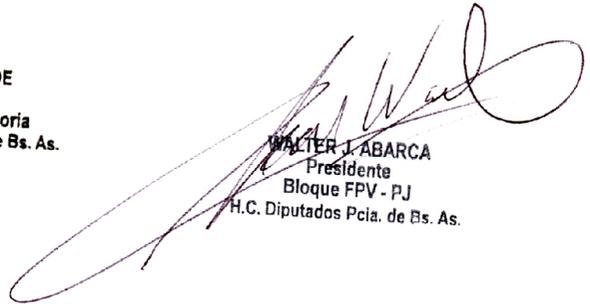
Luego, el mandatario citó ejemplos de su presidencia en el club Boca Juniors para explicar su gestión al frente del Estado nacional: "Cuando comencé en Boca, hace 22 años, querían que (Diego) Maradona fuese el técnico, pero más allá de mi afecto y admiración, él tenía sus problemas personales, no era lo mejor para Boca. ¿Cómo podía hacer algo que pensaba que era malo para Boca?", planteó para sostener las razones por las cuales se opuso a la ley antidespidos.

Por último, el jefe de Estado aseguró estar "comprometido a cuidar a los argentinos, y por eso tomamos muchísimas medidas para ayudar en esta transición", al mencionar la ampliación en las asignaciones familiares, medidas a favor de los jubilados, y la devolución del IVA en algunos casos."

Es necesario que nuestro país garantice el derecho de los ciudadanos a trabajar, ya que consideramos que el trabajo dignifica, ordena y permite realizarse a las personas, es imposible que un ser humano se desarrolle plenamente sin acceso a una fuente de ingresos genuinos, y consideramos que el estado debe ser el protector de ese derecho.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Sres. y Sras. Diputados que nos acompañen con su voto.

  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
WALTER J. ABARCA  
Presidente  
Bloque FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
KARINA NADAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Lic. MARCELOT  
Diputado Prov.  
Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.